



EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2

CONTRATO
67

LMCN N° 21/2025

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
REPARACIONES MENORES DE
INSTALACIONES DEL COMANDO
DEL EJÉRCITO”**

**EMPRESA: EJ INGENIERIA DE ERICO
JAVIER OJEDA PPERFFECON**

I.D. N° 471.606.-

TELÉFONO: UOC N° 021 - 296-265

2025



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO PARAGUAYO
Comandancia
* * * ***

CONTRATO N° 67/2025

PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO - EN LA MODALIDAD DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 – ID. N° 471.606. -----"

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 021-296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ MANUEL RODRÍGUEZ SOSA**, con C.I.C. N° 1.045.351, nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 349 de fecha 16 de noviembre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por otra parte y el Señor **ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON** C.I.C. N° 4.000.603, en su carácter de representante legal de la empresa **EJ INGENIERIA**, R.U.C. N° 4000603-4, domiciliada en la calle de la Victoria 1355 casi San Bernardo, de la ciudad de Lambaré - Paraguay, con Teléf. N° 0983-218-949, email: eojeda708@gmail.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO**", de acuerdo a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 – ID. N° 471.606**, adjudicada por Resolución N° 79 de fecha 30 de julio de 2025, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. -----

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO**", que se registrarán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia. -----

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

- 2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:
- a. Resolución que aprueba el llamado a Contratación. -----
 - b. El pliego de bases y condiciones, sus adendas y modificaciones. -----
 - c. Los datos cargados en el SICP. -----
 - d. Ofertas Presentadas. -----
 - e. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros. -----
 - f. Garantía de Mantenimiento de Oferta. -----
 - g. Resolución N° 79/2025, por la que se Adjudica la Contratación. -----
 - h. Contrato. -----
 - i. Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato. -----
- 2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC. -----
- 2.3. **EL CONTRATISTA** será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios a ser entregados con relación a su oferta. -----

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

- 3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proviene del Objeto de Gasto 242 – con Recursos del Tesoro (FF.10) del Presupuesto General de la Nación aprobado en el Ejercicio Fiscal 2025, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable, conforme al plan de caja del Ministerio de Economía y Finanzas. -----
- 3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 471.606. -----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025 – ID. N° 471.606 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - Avda Madame Lynch, Vía Férrea - Telefax N° 296-265

PAGINA N° 1

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4-000.603-4





MENORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO”, la adjudicación fue realizada por Resolución N° 79 de fecha 30 de julio de 2025. -----

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES DEL COMANDO DEL EJERCITO Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 39212532 Máximo: 78425065), Abastecimiento Simultaneo: No				ERICO JAVIER OJEDA PPERFLECON		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Servicio de Demolicion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	33.198	33.198	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201266
2	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	17.576	17.576	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201267
3	Servicio de Demolicion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	60.449	60.449	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201268
4	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	26.598	26.598	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201269
5	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	100.922	100.922	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201270
6	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	88.074	88.074	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201271
7	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	35.014	35.014	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201272
8	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	18.970	18.970	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201273
9	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	54.553	54.553	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201274
10	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	27.324	27.324	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201275
11	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	63.419	63.419	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201276
12	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	27.762	27.762	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201277
13	Colocacion de pisos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	61.412	61.412	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201278
14	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	62.458	62.458	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201279
15	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	241.120	241.120	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201280
16	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	161.296	161.296	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201281
17	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	631.081	631.081	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201282
18	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	178.078	178.078	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201283
19	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	36.505	36.505	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201284
20	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	56.222	56.222	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201285
21	Servicio de pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	30.890	30.890	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201286
22	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	18.950	18.950	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201287
23	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	194.198	194.198	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201288
24	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	150.456	150.456	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201289
25	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	725.548	725.548	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201290
26	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	231.220	231.220	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201291
27	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.361.922	1.361.922	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201292

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - Avda Madame Lynch 1171, Ferria, Telefax N° 296-265
PAGINA N° 2

Erico Ojeda
Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4





28	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	192.482	192.482	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201293
29	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.800.000	1.800.000	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201294
30	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.700.000	1.700.000	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201295
31	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.100.000	2.100.000	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201296
32	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	200.000	200.000	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201297
33	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	275.826	275.826	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201298
34	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	202.458	202.458	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201299
35	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.300.000	1.300.000	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201300
36	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	200.000	200.000	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201301
37	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	105.314	105.314	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201302
38	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	39.937	39.937	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201303
39	Servicio de pintura	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	34.276	34.276	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201304
40	Mano de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	16.072	16.072	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201305
41	Servicio de pintura	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	59.236	59.236	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201306
42	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	29.436	29.436	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201307
43	Servicio de mantenimiento de edificios	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	382.843	382.843	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201308
44	Mano de Obra	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,00	158.821	158.821	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201309
45	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	376.683	376.683	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201310
46	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	428.056	428.056	procedencia: paraguay nro_certificado_origen_nacional: 201311
Total por Grupo:					14.296.655	

EJ INGENIERIA de Erico Javier Ojeda Ppfelecon									
TIPO	PRG.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
1	1	14	242	10	1	99	CFN° 2	39.212.532	78.425.065
MONTOS ADJUDICADOS								39.212.532	78.425.065

Monto Mínimo Adjudicado: Gs. 39.212.532. (guaraníes treinta y nueve millones doscientos doce mil quinientos treinta y dos).

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION - Avda Madame Lynch 1411 Ferret - Telefax N° 296-265
PAGINA N° 3

Erico Ojeda
Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4





Monto Máximo Adjudicado: Gs. 78.425.065. (guaraníes setenta y ocho millones cuatrocientos veinticinco mil sesenta y cinco).

5.1 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

5.2 Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios señalados en este documento, comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en los que incurra el oferente en la ejecución del Contrato. Los precios cotizados por el Proveedor estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente fórmula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas; Fórmula a aplicar: $Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$ Donde: Pr = Precio Reajustado, P = Precio Adjudicado, IPC1= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de entrega del suministro, IPC0= Índice de Precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado. La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el 31 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de:

Actividad	Unidad Responsable	Administrador de Contrato
14	CENTRO FINANCIERO N° 2	CAP INT ATANASIA MACIEL ESTIGARRIBIA

Designado por Resolución N° 08, de fecha 31 de enero de 2025.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS

10.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad a la LEY N° 7.021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7.021/22.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7.021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

12.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Erico Ojeda
Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4





CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ANULACION DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----


CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: IDIOMA DEL CONTRATO

14.1 El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

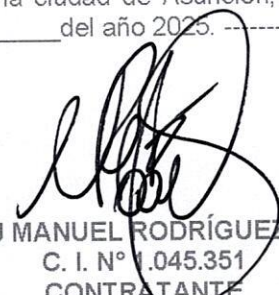
14.2 El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

14.3 En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman el presente, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año 2025. -----


ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON
C.I. N° 4.000.603
CONTRATISTA
Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4




GRAL EJ MANUEL RODRÍGUEZ SOSA
C. I. N° 1.045.351
CONTRATANTE



ANEXO


SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES DE UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJÉRCITO			
Item	Codigo de catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas
1	72103003-001	Servicio de mantenimiento de edificios - Demolición de revoques	Las demoliciones y desmontajes deben ejecutarse en base a las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, En donde se requiera, el contratista deberá picar el revoque.
2	80111613-9999	Mano de obra de servicio de demolición de revoques	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
3	72103003-001	Servicio de mantenimiento de edificios - Demolición de piso	Las demoliciones y desmontajes deben ejecutarse en base a las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, En donde se requiera, el contratista deberá picar el piso en zonas afectadas.
4	80111613-9999	Mano de obra, servicio de demolición de piso	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
5	72103003-001	Servicio de mantenimiento de edificios - Retiro de puerta de entrada principal	Las demoliciones y desmontajes deben ejecutarse en base a las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, En donde se requiera, el contratista deberá realizar el retiro con recuperacion de la puerta de la entrada principal.
6	80111613-9999	Mano de obra de servicio de retiro de puerta de entrada principal	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
7	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - Revoque	Fratachado, con mortero 1:2:12 (cemento, cal arena+ aditivo hidrófugo), cuidando que la mezcla no contenga restos vegetales o gránulos de cal que afecten luego la calidad del trabajo.
8	80111613-9999	Mano de obra de revoque	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
9	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - contrapiso	No se procederá a la ejecución de Contrapiso sobre tierra sin autorización previa de la Fiscalización, la que se solicitará una vez nivelada apisonada perfectamente la tierra, agregando un riego adecuado para conseguir la humedad relativa apropiada para la buena consolidación del terreno Sobre el suelo nivelado y compactado se ejecutará el Contrapiso con un espesor mínimo de 7 cm, de cascotes apisonados y lechados con mortero 1:4:18,6 (cemento, cal, arena, cascote cuyo diámetro oscilaran entre 2 y 5 cm) previa colocación de franjas de nivelación considerando la pendiente necesaria para escurrimiento de agua, en caso de ser necesaria Antes de lechar, deberá mojarse el lecho de cascotes y una vez lechado proceder a su compactación. La superficie terminada no deberá presentar cascotes sueltos o intersticios sin llenar y debe estar perfectamente nivelada Cuando por su dimensión, deban ejecutarse juntas de dilatación, el Contratista de Obra deberá realizarlas en el Contrapiso. Esta tarea estará incluida en el precio del Contrapiso correspondiente.
10	80111613-9999	Mano de obra de contrapiso	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
11	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - carpeta de nivelación	La carpeta de regularización de cemento a reparar será de un dosaje 1/4/10 (cemento, cal, arena). Será hecha con arena tamizada y cal colada. El espesor del mismo será lo necesario para que el nivel tenga una pendiente hacia el desagüe de modo a que no quede agua encima de la losa, su superficie no podrá presentar áreas combadas o fisuradas, deberá estar perfectamente alisada. La pendiente mínima deberá ser de 3%.
12	80111613-9999	Mano de obra de carpeta de nivelación	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
13	72131601-009	Materiales de colocación de piso de cerámica	Los pisos del tipo cerámico serán de alto tráfico PEI4, colocados en los lugares y disposición que indiquen los planos respectivos. Serán de la dimensión y tipo que la fiscalía indique y su espesor será de 7/8mm mínimo. Los mismos se colocarán con masa adhesiva especialmente elaborada para el efecto sobre una carpeta de alisada de cemento con el dosaje y características técnicas especificadas en el ítem correspondiente. Estos solados deberán patinarse en obra una vez finalizada la colocación con patinas del mismo color que las baldosas, no admitiéndose juntas vacías rellenas con materiales distintos al de la pátina las superficies serán planas y regulares, y estarán dispuestos con las pendientes, alineación y niveles que indiquen los planos y complementaciones que señalen la inspección oportunamente. Además, una vez colocados los pisos, no deberán tener imperfecciones en el mortero de asiento, que hagan sonar a hueco. En todos los casos las piezas de los solados propiamente dichas, penetrarán debajo de los zócalos salvo expresa indicación de lo contrario. Las piezas de pisos deberán ser colocadas en perfectas condiciones, enteras y sin encalladuras. Los tipos y colores serán presentados a la fiscalización y la misma procederá a su selección. Como mínimo se deberán presentar tres muestras de tipos y colores que obedezcan a la especificación de la fiscalización y la misma procederá a su selección.
14	80111613-9999	Mano de obra de colocación de piso de cerámica	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
15	72102602-005	Servicio de mantenimiento de edificios - mantenimiento de ventanas	Todos los vidrios a ser proveídos no deberán presentar defectos de transparencia como burbujas. Puntos brillantes, puntos finos, desvirificados Los paños fijos serán de cristal extra grueso de un espesor.

Ing. Erico Ojeda
EJ INGENIERÍA
4.000.603-4





16	80111613-9999	Mano de obra de mantenimiento de ventanas	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
17	72102602-005	Servicio de mantenimiento de edificios - colocación de puertas	El Contratista deberá presentar al Fiscal una muestra de cada tipo de abertura que se empleará en la obra, a los efectos de su control, verificación y aprobación. Todas las piezas que presenten defectos de funcionamiento, falta de escuadra, medidas incorrectas, o que no cumplan con lo especificado en los planos de detalles serán rechazadas, así como aquellas que estuvieren mal colocadas con respecto al plomo y nivel correspondientes. La corrección de estos desperfectos y los cambios necesarios serán asumidos por el Contratista a sus expensas. El Contratista proveerá en cantidad, calidad y tipo todos los herrajes determinados en los planos correspondientes, entendiéndose que su costo ya está incluido en el precio unitario establecido para la estructura de la cual forman parte integrante. Una muestra de los herrajes a deberá ser presentada al Fiscal de Obra para su control y aprobación. Las puertas llevarán tres (3) fichas de tres (3) agujeros, cerradura a cilindro, de marca reconocida, tranca pasa manos a todas las estructuras que conforman la carpintería de madera.
18	80111613-9999	Mano de obra de colocación de puertas	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
19	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - colocación de azulejos	Los azulejos a reparar deberán presentar superficies planas perfectamente terminadas, sin alabeos, manchas, ni rajaduras, grietas o cualquier otro defecto. Los azulejos serán presentados a la fiscalización. Se utilizarán pegamentos cerámicos impermeables de buena calidad existentes en plaza y en las juntas se usarán separadores de 2 mm, para obtener uniformidad de colocación. Las mismas serán rellenadas con patina de la misma gama de color que los azulejos y también deben ser impermeables de buena calidad existente en el mercado.
20	80111613-9999	Mano de obra de colocación de azulejos	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
21	72131601-012	Servicio de mantenimiento de edificios - servicio de pintura	En todas las superficies que deban pintarse con pintura impermeable, se aplicarán dos manos sucesivas y cuidadosamente lijadas de blanqueo para conseguir un aceptable relleno de los poros del revoque. Antes de aplicarse la pintura deberá limpiarse perfectamente la superficie donde se aplicarán, y protegerse los elementos de los alrededores con métodos adecuados. Deberán limpiarse inmediatamente los sitios ensuciados durante los trabajos de pintura. Las superficies revocadas deberán ser reparadas, limpiadas y raspadas prolijamente con lijas de grano medio. El color y las tonalidades serán indicados por la fiscalización.
22	80111613-9999	Mano de obra de pintura	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
23	72152605-001	Servicio de mantenimiento de edificios - cielorraso de PVC	Serán reparados con placas de pvc de 0,10 x 6 m que irán suspendido de la estructura metálica con alambre acerado de 3mm de espesor. La altura de colocación del cielorraso serán indicados por la fiscalización.
24	80111613-9999	Mano de obra de cielorraso de PVC	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
25	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - servicio de boca eléctrico	Corresponden a las cajas cableadas para luces, correspondiente a un circuito de luces y tomas, determinado en el plano técnico respectivo. Su ubicación, altura y capacidad de carga, estará definido por los cálculos eléctricos que el fiscal deberá aprobar previamente. Serán de una capacidad de 16Amp y apropiadas para montar en cajas rectangulares.
26	80111613-9999	Mano de obra de boca eléctrico	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
27	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - colocación de artefactos eléctricos (boca)	Corresponden a las cajas cableadas para luces, correspondiente a un circuito de luces y tomas, determinado en el plano técnico respectivo. Su ubicación, altura y capacidad de carga, estará definido por los cálculos eléctricos que el fiscal deberá aprobar previamente. Serán de una capacidad de 6 Amp y apropiadas para montar en cajas rectangulares.
28	80111613-9999	Mano de obra de colocación de artefactos eléctricos (boca)	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
29	72101507-001	Materiales de cañería de agua corriente, desagüe cloacal	La reparación de la tubería de plástico para desagüe cloacal y agua corriente, se realizará siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante y/o establecido por las Normas Paraguayas del INTN.
30	80111613-9999	Mano de obra de cañería de agua corriente, desagüe cloacal	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.


 Ing. Erico Ojeda
 EJ INGENIERÍA
 4.000.603-4





31	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - accesorios de cañería de agua corriente, desagüe cloacal	La reparación de la tubería de plástico para desagüe cloacal y agua corriente, se realizará siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante y/o establecido por las Normas Paraguayas del INTN
32	80111613-9999	Mano de obra de accesorios de cañería de agua corriente, desagüe cloacal	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
33	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - cemento de pbc	Arena, cemento, cal, piedra bruta en proporciones 3/1/2
34	80111613-9999	Mano de obra de cemento de pbc	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
35		Servicio de mantenimiento de edificios - equipamiento sanitario, artefactos y accesorios	Considerar todos los materiales necesarios tal como inodoro, migitorio separadores de granito sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
36	80111613-9999	Mano de obra, equipamiento sanitario, artefactos y accesorios	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
37	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - paredes de nivelación y elevación	La reparación de pared de ladrillo común de 0,15, se realizará cuidando la nivelación vertical y horizontal, serán colocados con mezcla 1/4/10 (cemento, cal, arena lavada) las juntas tendrán un espesor máximo 1,5 cm, perfectamente trabados a la mitad de la sección longitudinal y/o transversal del mismo.
38	80111613-9999	Mano de obra, paredes de nivelación y elevación	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
39	72131601-012	Servicio de mantenimiento de edificios - servicio de pintura látex para exterior con tratamiento antihumedad, impermeabilizante, atímoho	En todas las superficies que deban pintarse con pintura impermeable, se aplicarán dos manos sucesivas y cuidadosamente lijadas de blanqueo para conseguir un aceptable relleno de los poros del revoque. Antes de aplicarse la pintura deberá limpiarse perfectamente la superficie donde se aplicarán, y protegerse los elementos de los alrededores con métodos adecuados. Deberán limpiarse inmediatamente los sitios ensuciados durante los trabajos de pintura. Las superficies revocadas deberán ser reparadas, limpiadas y raspadas prolijamente con lijas de grano medio. El color y las tonalidades serán indicados por la fiscalización.
40	80111613-9999	Mano de obra de pintura látex para exterior con tratamiento antihumedad, impermeabilizante, atímoho	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
41	72131601-012	Servicio de mantenimiento de edificios - servicio de pintura de carpintería de madera al sintético	Se aplicarán esmalte sintético para interiores. Posee una película dura y brillante que otorga resistencia a la suciedad, al desgaste, a los lavados y a los agentes atmosféricos. Acabado para superficies de mampostería. El color y las tonalidades serán indicados por la fiscalización. Deberán limpiarse inmediatamente los sitios ensuciados durante los trabajos de pintura.
42	80111613-9999	Mano de obra de pintura de carpintería de madera al sintético	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
43	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - instalar caño PVC de 25mm soldable para desagüe de A.A.	los caños para desagüe de AA 25 MM soldable en tramos necesarios sujeto a aprobación del fiscal de obra
44	80111613-9999	Mano de obra de instalar caño PVC de 25mm soldable para desagüe de A.A.	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra.
45	72131601-013	Servicio de mantenimiento de edificios - Limpieza periódica y final de obra	Limpieza periódica y final de obra
46	80111613-9999	Mano de obra	Considerar en la mano de obra las mejores prácticas constructivas, sujeto a aprobación por parte del Fiscal de Obra

ERICO JAVIER OJEDA PPERFFECON
 C.I. N° 4.000.603
 CONTRATISTA
 Ing. Erico Ojeda
 EJ INGENIERÍA
 4.000.603-4



GRAL. EJ MANUEL RODRÍGUEZ SOSA
 C. I. N° 1.045.351
 CONTRATANTE